

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 40416 - LENGUA C IV FRANCÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48033-LENGUA C IV FRANCÉS - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.11 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 2 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 12 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 1,2 **INGLÉS:** **Francés:** 10,8

SUMMARY

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber adquirido el nivel A2-B1 del Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER), que corresponde al finalizar los semestres 1, 2 y 3 del Grado.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La denominación Lengua C hace referencia a la segunda lengua extranjera del traductor, es decir, al francés. Esta lengua constituye una herramienta de trabajo para los futuros traductores e intérpretes. La articulación en cuatro asignaturas obligatorias (CI, CII, CIII, CIV) y una optativa, asegura una adquisición progresiva de competencias, aumentándose de forma progresiva la complejidad de las competencias que deben ser adquiridas por los estudiantes. La enseñanza de la lengua francesa parte de la formación de los estudiantes de nuevo ingreso (CI en el semestre 1) y culmina en el cuarto semestre (CIV) con el objetivo de proporcionar las competencias lingüísticas necesarias para afrontar el ejercicio de la traducción y de la interpretación. La Lengua CIV constituye el cuarto nivel de esta materia.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- 1.Utilizar la lengua francesa con un nivel alto (B2-C1), con capacidad para comprender textos complejos de diferentes tipos, así como producir textos de calidad de diferentes tipos.
- 2.Distinguir las convenciones de los diferentes tipos de texto y saber aplicarlas a la producción textual.
- 3.Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- 1.Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad.
- 2.Aprendizaje autónomo.
- 3.Conocimiento de otras culturas y costumbres.

- 4.Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- 5.Capacidad de trabajo individual.

Objetivos:

OBJETIVOS

- 1.Usar correctamente todas las lenguas de trabajo. Identificar la variación lingüística y discernir entre registros, lenguajes especializados, jergas y dialectos.
- 2.Adecuarse a tipologías textuales diversas. Analizar y producir textos de todo tipo. Poseer capacidad de inducción, deducción y síntesis.
- 3.Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
- 4.Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
- 5.Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.

Contenidos:

La asignatura está dividida en 2 partes: TEORÍA (semanas 1-10) y PRÁCTICA (semanas 11-14). La información facilitada (fonética, gramática, vocabulario, civilización, técnicas de expresión escrita y oral) está pensada para resolver situaciones de comunicación habituales, con especial hincapié en el mundo laboral.

MÓDULO 1

EN MISSION (UNIDADES 5 y 6 del manual Objectif Express 2).

Fonética y entonación: Diferenciación de las nasales. Expresión de las emociones a través de la entonación.

Civilización: Convenciones francesa en la toma de contacto. El mundo de la empresa. Los documentos/eventos más comunes.

Comunicación: Preparar una estancia prolongada en un país extranjero (visado, permiso de trabajo, etc.). Analizar y preparar una publicidad.

Verbos: Revisión de los tiempos del pasado (passé composé/imparfait), el pluscuamperfecto. El subjuntivo presente (expresión de la necesidad, del deseo y de los sentimientos)

Gramática: La concordancia del participio pasado con el COD, la expresión de la causa y los indicadores de tiempo: il y a/depuis, ça fait...que, etc. Los adverbios acabados en -ment. La expresión de la consecuencia.

Léxico: Los viajes y el mundo profesional. Congresos y eventos profesionales.

MÓDULO 2 (UNIDADES 7 y 8 del manual Objectif Express 2).

LA PRESSE

Fonética y entonación: La entonación en las expresiones de cólera, de decepción y de rechazo. El encadenamiento vocálico.

Civilización: Espacios francófonos: la isla de la Reunión. Comprender los gestos asociados a las palabras.

Comunicación: Hacer sugerencias y mejoras durante reuniones sobre temas específicos.

Verbos: Infinitivo/subjuntivo. La voz pasiva. El condicional pasado.

Gramática: La expresión de la oposición. El uso de ne que/seulement. La expresión de la finalidad. Los dobles pronombres. La frase nominal. La mise en relief (ce qui, ce que, c'est/ ce sont...). La voz pasiva. El condicional pasado.

Léxico: La reclamación y la resolución de conflictos.

MÓDULO 3 (UNIDADES 9 y 10 del manual Objectif Express 2).

LA DISCUSSION

Fonética y entonación: el encadenamiento consonántico y la pronunciación de tout, toute, tous, toutes.

Civilización: Malentendidos culturales en las relaciones laborales.

Comunicación: Participar en un debate de manera argumentada y ofrecer explicaciones detalladas.

Verbos: El gerundio. Indicativo o subjuntivo. El futuro anterior.

Gramática: El discurso indirecto en el pasado. La expresión de la concesión. Los adjetivos y los pronombres indefinidos. Los conectores lógicos.

MÓDULO 4 (Semanas 11 a 14).

El módulo 4, correspondiente a la parte práctica de la asignatura, consistirá en un reemplazo de las nociones adquiridas a lo largo de las 10 semanas precedentes. Para ello, se trabajará la tipología textual: observación, análisis y producción, además del léxico como complemento de los distintos textos utilizados. De igual modo, se estudiarán las convenciones del resumen y del compte rendu en francés. En cuanto al léxico, se trabajará, entre otros aspectos relacionados, la sinonimia, la antonimia y la reformulación de enunciados. La semana 14 se dedicará a una presentación de contenidos por parte de los estudiantes.

Metodología:

La metodología de este proyecto docente está pensada para ayudar a la realización de los objetivos de la asignatura. El enfoque didáctico elegido para los contenidos más estrictamente lingüísticos (OBJETIVOS 1, 2 y 5) está basado en un aprendizaje que fomenta la autonomía del alumno (OBJETIVO 3) y el trabajo colaborativo (OBJETIVO 4). De ese modo se pretende dar prioridad al aprendizaje ante la enseñanza y fomentar un papel activo del alumno. La enseñanza se desarrolla aprovechando plenamente las ventajas de los recursos digitales y está apoyada en el entorno virtual de enseñanza/aprendizaje de la ULPGC conocido como plataforma Moodle.

El manual es una guía. Los contenidos trabajados en clase pueden variar de los contenidos tal y como están planificados en el manual de la asignatura. Asimismo los contenidos y su correspondiente planificación pueden sufrir variaciones debido a 1) causa de fuerza mayor 2) ajustes pedagógicos 3) cuestiones sociales.

Este Proyecto Docente podrá estar sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Evaluación:

Criterios de evaluación

Criterios de evaluación

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno.
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 14 del semestre.
- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la semana 14 ó 15 del semestre y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria ordinaria de enero o de junio, según el semestre en que se imparta la asignatura. Este alumno será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir al menos al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, deberá presentarse al examen ordinario de enero o de junio para obtener una calificación. Este alumno será evaluado del

1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se registrará por los mismos criterios.

e) Los alumnos Erasmus outgoing que quieran examinarse en la FTI de una asignatura que no estuviera en su Learning Agreement, no podrán beneficiarse de la evaluación continua. Sin embargo, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC (aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC de 20 de diciembre de 2013 y publicado en el BOULPGC de 14 de enero de 2014), se considerarán situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad. Por lo tanto, el profesor los evaluará del 1 al 10 en las convocatorias oficiales teniendo en cuenta únicamente las competencias mostradas en este examen.

f) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el profesor debe atender a lo especificado en el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento o la adopción de un hijo; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de 15 días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Sistemas de evaluación

1) EVALUACIÓN CONTINUA (50%)

La nota de evaluación continua es la media de las notas obtenidas a lo largo del semestre. La adquisición de los conocimientos se valorará a través de:

-Una prueba escrita en la semana 9 (en clase y sin material de apoyo) en la que se verifique la adquisición de los contenidos de gramática, vocabulario, expresión escrita, comprensión escrita y comprensión oral. La prueba puede ser combinada: preguntas/respuestas, tipo test, desarrollo, etc.

-Presentaciones orales de los contenidos de las clases (semana 14).

2) PRUEBA FINAL (40%)

-Una prueba escrita en la semana 14 o 15 (en clase y sin material de apoyo) en la que se verifique la adquisición de los contenidos de gramática, vocabulario, expresión escrita, comprensión escrita y comprensión oral. La prueba puede ser combinada: preguntas/respuestas, tipo test, desarrollo, etc. o tipo test.

3) PARTICIPACIÓN (5%).

-La participación se evaluará a través de la entrega en tiempo y forma de las distintas actividades, a través del campus virtual o en papel.

4)NOTA DE ASISTENCIA (5%).

La asistencia a clase se evaluará con la recogida de firmas diaria, en la que cada alumno deberá registrar su nombre completo, DNI, NIE o pasaporte y firma. Asistir a clase significa asistir a las dos horas de clase. La asistencia parcial, es decir, el abandono del aula sin motivo documentado antes de su finalización no se considerará como asistencia.

Las clases empiezan a la hora + 10 minutos y terminan a la hora - 10 minutos.

Criterios de calificación

La evaluación está centrada en las competencias. Es decir, la evaluación es:

- auténtica: basada en tarea de la vida real cotidiana para cuya resolución el estudiante debe desplegar un conjunto integrado de conocimientos, destrezas y actitudes en francés. Por ejemplo: preparar un viaje de negocios, argumentar su punto de vista en una reunión profesional...

- variada: la evaluación combina diferentes estrategias, procedimientos y formatos (trabajo presencial, trabajo no presencial, individual y en grupos) con el fin de dar visibilidad a todos los componentes de las competencias.

El alumnado conocerá el sistema de puntuación de cada prueba y, en general, se atenderá a los criterios siguientes: 1) la adecuación de la respuesta a la pregunta 2) la corrección lingüística 3) la coherencia cultural.

Para poder optar a la forma de evaluación continua el alumno ha de asistir al menos al 50% de las clases. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, deberá presentarse al examen de la convocatoria ordinaria para obtener una calificación.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Contexto científico

-Análisis de distintos géneros textuales para una mejor comprensión de las estructuras discursivas específicas.

-Enriquecimiento léxico para una mejora, tanto de la expresión escrita como oral.

Contexto profesional

-Manejo de diccionarios especializados.

-Presentaciones orales.

-Selección de la información.

Contexto institucional

-Manejo de la plataforma Moodle.

-Uso de recursos bibliográficos.

Contexto social

-Trabajo en equipo.

-Trabajo colaborativo.

-Interacciones (role play) para representar situaciones de la vida cotidiana en el contexto francófono.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

TEORÍA

MÓDULO 1: semana 1 a 3

MÓDULO 2: semana 4 a 6

MÓDULO 3: semana 7 a 10
SEMANA 9: PRUEBA
PRÁCTICAS
MÓDULO 4: semana 11-14
SEMANA 14: PRESENTACIONES ORALES
SEMANA 15: PRUEBA FINAL

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Diccionarios en papel y on-line, glosarios, libros, revistas, programas de radio y de televisión.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- Distinguir los distintos tipos de textos: argumentativo, descriptivo, narrativo, explicativo.
- Aplicar las reglas de gramática y de ortografía de la lengua francesa en la redacción de textos sin material auxiliar, de acuerdo con un nivel B2.
- Interpretar las diferencias culturales entre su propia cultura y situaciones que se dan en la cultura francesa o francófona.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Tutorías individualizadas mediante la concertación de cita previa.
El equipo docente especificará sus horarios de tutoría al comienzo del semestre.

Atención presencial a grupos de trabajo

Se realizará en horario de tutoría en los lugares habilitados al efecto por la Facultad. Pedir cita previa.

Atención telefónica

Llamar en horario de tutoría: 928-45-17-45

Atención virtual (on-line)

El profesor correspondiente resolverá dudas a través del correo electrónico o de la tutoría virtual dispuesta en la plataforma Moodle. Se recomienda el uso de este medio electrónico para solicitar atención presencial individualizada.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

D/Dña. Patricia Pérez López

(COORDINADOR)

Departamento: 254 - FILOLOGÍA MODERNA

Ámbito: 335 - Filología Francesa

Área: 335 - Filología Francesa

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA

Teléfono: 928451744 **Correo Electrónico:** patricia.perez@ulpgc.es

D/Dña. Irene Hernández Cabrera

Departamento: 254 - FILOLOGÍA MODERNA

Ámbito: 335 - Filología Francesa

Área: 335 - Filología Francesa

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA

Teléfono: **Correo Electrónico:** ihernandez@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Objectif express 2: le monde professionnel en français: [A2/B1] /

Anne-Lyse Dubois, Béatrice Tauzin ; avec collaboration de Nathalie Gillet.

Hachette,, Paris : (2009)

978-2-01-155509-0 (livre)

[2 Recomendado] Le Trésor de la Langue Française informatisé [: Le dictionnaire de référence /

Centre National de la recherche Scientifique ; Université de Nancy-2, Analyse et Traitement Informatique de la Langue Française.

CNRS Éditions,, Paris : (2004)

978-2-271-06275-8 (CD rom)

[3 Recomendado] Nouvelle grammaire du français: cours de civilisation française de la Sorbonne /

Y. Delatour ... [et al.].

Hachette,, Paris : (2004)

978-2-01-155271-6